

INFORME DE EVALUACIÓN N° 178-2022-GRA/GRI-SGEI-LH

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
GER. REG. DE INFRAESTRUCTURA
SUB GERENCIA DE ESTUDIOS E INVERSIONES
REG. DOC. 2192232
REG. EXP. 1336475

A : ING. JUAN CARLOS RAMIREZ MURO
Sub Gerente de Estudios de Inversiones

DE : Ing. LUIS ALBERTO HUAYANEY ESPINOZA
Especialista de la Sub Gerencia de Estudios de Inversiones

ASUNTO : **Absolución de Consultas y Observaciones**
Obra: "Mejoramiento de la Trocha Carrozable: Barrio Cabeza - Tincopampa, Distrito de Lucma - Provincia de Mariscal Luzuriaga - Departamento De Ancash", CUI 2533944.

REFERENCIA : Informe N° 01-2022-LP N° 046-2022-GRA/CS-1 (2191102/1336475)

FECHA : Huaraz, 21 de octubre del 2022

Mediante el presente, tengo el agrado de dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente, así mismo, hacer de su conocimiento la Absolución de Consultas y Observaciones del procedimiento de selección.

Consulta / Observación

"Se puede evidenciar que la normativa 239-2020 consignada en el Plan covid de las bases publicadas NO ESTA DE ACUERDO a la actual directiva de salud y esta se encuentra derogada. En ese sentido, corresponde a su despacho actualizar tal normativa. A su vez, se observa que la estructura de costos no se encuentra acorde a los actuales lineamientos de prevención y control covid, por lo que solicito se precise la estructura de costos".

Absolución.

En el presupuesto del Expediente Técnico se ha considerado el ítem 8.08 "PLAN PARA LA VIGILANCIA, PREVENCIÓN Y CONTROL DE COVID - 2019 EN EL TRABAJO" por un monto de S/ 71,137.46 soles, cuyo detalle se encuentra conforme a los lineamientos de prevención y control del Covid-19 vigentes, reiterando que el monto es el adecuado.

Es todo cuanto informo a usted para su conocimiento y demás fines.
Atentamente;


COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ
CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LIMA

Luis Alberto Huayaney Espinoza
INGENIERO CIVIL
REG. CIP N° 010000
ING. EVALUADOR
Sub Gerencia de Estudios de Inversiones

